

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

TRASLADO EN LISTA

EN LA FECHA PONGO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA,
LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA EL DÍA 26 DE
SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA
PARTE DEMANDANTE, ANTE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR
EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA

Proceso: EJECUTIVO LABORAL

Demandante: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM
– PAR TELECOM-

Demandado: JHON JAVIER OZUNA CEDRON

Radicado: 70-001-31-05-001-2007-00370-00

NATURALEZA DEL TRASLADO

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL
PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBÍDEM,
PRESENTADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA
APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, A DISPOSICIÓN
DEL DEMANDADO, PARA QUE FORMULE LAS OBJECIONES
RELATIVAS A LA MISMA.

CUADERNO PRINCIPAL

Para dar cumplimiento al artículo 110 del C.G.P. se fija el presente en Cartelera
de la Secretaría del Juzgado por el término de un día hoy 13 de OCTUBRE de
2022 a las 8 A.M.-

Corren los días 14, 18 y 19 de Octubre de 2022.



ANTONIO RIVERO DIAZ
Secretario

Sincelejo, hoy 13 de octubre de 2022.-

Desfijado en la fecha por vencimiento del término, lo agrego a sus referentes



ANTONIO RIVERO DIAZ
Secretario